



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 510/17 del Jefe del Departamento Biología y Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un alumno Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente al alumno **LUCAS GERARDO PEREYRA** (DNI. N° 31.914.699) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la asignatura "Fisiología General", Sede Esquel a partir del 01/04/2017 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.**

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 061/17.-

Dra. Barbara Esther Terracillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.